



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Oficio No. 440/2021

**Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta**  
**Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural**  
**Subsecretaría de Educación Superior**  
**Presente**

Distinguida Doctora:

En atención a su oficio número 511/2021-0613-14 relacionado con el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO), adjunto la información correspondiente al **segundo trimestre 2021**, de manera impresa y en disco compacto.

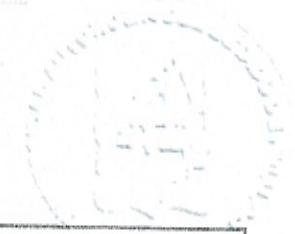
Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi más distinguida consideración.

**Atentamente**

*"Amor, Orden y Progreso"*

Pachuca de Soto, Hgo., 08 de julio de 2021

**Mtro. Adolfo Pontigo Loyola**  
**Rector**



C.c.p. Archivo  
APL/GMV/mgrt

Torres de Rectoría, 7° Piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km.4.5,  
Col. Campo de Tiro  
Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 72000 ext. 2701 y 2931  
rectoria@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	09/jul/2021
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2021

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$898,130.84	61.54%	\$501,840.50
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$561,142.20	38.46%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,468,173.04	100.00%	

**RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS**

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE										\$503,815.96
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$113,214.90	\$0.00	\$0.00	\$113,214.90					\$272,930.87	
% por Trimestre	91.30%	0.00%	0.00%	76.95%					76.95%	
Gastos de Operación	\$10,788.82	\$8,696.42	\$14,435.55	\$33,920.78	\$354,704.82	\$0.00	\$0.00	\$354,704.82	\$81,773.95	
% por Trimestre	8.70%	100.00%	100.00%	23.05%					23.05%	
<b>TOTAL</b>	\$124,003.72	\$8,696.42	\$14,435.55	\$147,135.68	\$354,704.82	\$0.00	\$0.00	\$354,704.82	\$354,704.82	
	100%	100%	100%	100%					100%	

Observaciones:

L. C. Gabriela Mejía Valencia  
Coordinadora de Administración y Finanzas

L. C. Karen Flores Rubio  
Directora de Administración de Personal

Mtra. Hanna Ingrid Salinas González  
Contralora General

Mtro. Adolfo Pontigo Loyola  
Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.






**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)**


Fecha:	09/jul/2021
Acumulado anual	2021


		CONVENIO / APARTADO "UNICO"			EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE		
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$898,630.84	61.54%		\$821,707.00
		Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$561,542.20	38.46%		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	<b>SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006</b>	<b>Totales</b>	<b>\$1,460,173.04</b>	<b>100.00%</b>		


TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$301,275.84	\$113,214.90	\$0.00	\$0.00	\$414,490.73				\$273,034.12		
% por Trimestre	94.77%	76.95%	0.00%	0.00%	83.13%				76.55%		
						\$0.00	\$0.00	\$465,026.72	\$356,680.28	\$0.00	\$821,707.00
Gastos de Operación	\$16,615.20	\$33,920.78	\$0.00	\$0.00	\$50,535.98				\$83,646.17		
% por Trimestre	5.23%	23.05%	0.00%	0.00%	10.87%				23.45%		
<b>TOTAL</b>	<b>\$317,891.04</b>	<b>\$147,135.68</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$465,026.72</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$465,026.72</b>	<b>\$356,680.28</b>	<b>\$356,680.29</b>	<b>100%</b>

Observaciones:

  
 L. C. Gabriela María Valencia  
 Coordinadora de Administración y Finanzas

  
 L. C. Karen Pérez Sobro  
 Directora de Administración de Personal

  
 Miria Hanina Ingrid Salinas González  
 Contralora General

  
 Ildefonso Pantoja  
 Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.